Neiva, 27 de octubre de 2026

Oficio No. CFSC No. 795

señores:
OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
Programa "Me conoces"
ICBF SEDE NACIONAL
AV. 68 N. 64C-75
Bogotá D.C

ASUNTO. Envió de Documentos – Emplazamiento en programa "ME CONOCES"

Cordial saludo.

En atención al asunto de la referencia, de manera comedida solicito a quien corresponda se realice el emplazamiento a los padres y/o representantes legales y/o familia independiente de su tipología (nuclear, extensa, vincular, solidaria) y/o interesados en las diligencias administrativas que se adelantan a favor del NNA **SARA SOFIA GODOY RAMIREZ** identificado con tarjeta de identidad No. 1.105.684.822 Nacido el día 11 de mayo de 2011, quien tiene 15 años de edad, **publicando el emplazamiento en la página web del ICBF, lo anterior con el fin de emplazar a su progenitor y demás familiares, y garantizar la vinculación de los enunciados al Proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa en este despacho.**

Para efectos de lo referido, se anexa el formato, un (01) citatorio y emplazamiento a familiares del NNA.

Cordialmente

MARÍA FERNANDA CASTILLO TRUJILLO
Comisaria Tercera de Familia de Neiva

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

Ciudad: NEIVA

Regional: HUILA

Centro Zonal: NEIVA

Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia: carrera 2 numero 8-05 centro comercial los comuneros-tercer piso.

Correo electrónico de Comisaría de Familia: maria.castillo@alcaldianeiva.gov.co

Folios enviados: 02 Folios

Solicitud: Se emplace a los progenitores y/o demás familiares del adolescente de la referencia en el programa Me Conoces, lo anterior debido a que se desconoce su paradero y cursa un proceso administrativo de restablecimiento de derechos a favor del adolescente.

Nombre completo NNA SARA SOFIA GODOY RAMIREZ
Edad: 15 años

Nombre de la mamá: JACKELINE RAMIREZ

Nombre del papá: HENRY GODOY

Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia: MARÍA FERNANDA CASTILLO TRUJILLO.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner

LA COMISARIA TERCERA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

CITA Y EMPLAZA

A todos las personas y parientes del NNA **SARA SOFIA GODOY RAMIREZ** identificado con tarjeta de identidad No. 1.105.684.822 Nacido el día 11 de mayo de 2011, quien tiene 15 años de edad, y a todas y cada una de las demás personas determinadas e indeterminadas que se consideren con interés legítimo y que se encuentre dentro de la prelación en citación de parientes que regla el articulo 61 numerales 1,2,3,4,5,6 y 7 del código civil, para que en el término de cinco (05) días contados a partir del día siguiente a la desfijación del presente citatorio hagan presencia en esta Comisaría de Familia, ubicada en la carrera 2 No. 8-05 centro comercial los comuneros – tercer piso, en el municipio de Neiva - Huila, con el fin de notificar personalmente el Auto de Apertura del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de fecha 10 de septiembre de 2026.

De no asistir, se entenderá surtida la notificación a partir del día siguiente al vencimiento de los mencionados cinco (05) días, según lo reza el artículo 108 del Código General del Proceso, en consonancia con el artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia.

Dada en Neiva - Huila, hoy 26 de octubre de 2026

MARÍA FERNANDA CASTILLO TRUJILLO
Comisaria de Familia

Fijado el: 3 de noviembre de 2026
Desfijar el: 10 de noviembre de 2026
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Powered by CamScanner